



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



La Corporación **EcoCómputo**, entidad sin ánimo de lucro, colectivo de empresas pionero en la gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y sede ubicada en la calle 72 #10-34 C.C Av. Chile Torre A Oficina 601 , identificada con NIT No. 900 702961-0, en adelante la RESPONSABLE de la recolección (física y/o a través de medios electrónicos y/o tecnológicos), tratamiento, manejo, uso y transferencia de datos personales, le informa a todos los titulares de datos personales, que se encuentren en nuestras bases de datos y archivos, que sus datos serán tratados bajo los principios consagrados en la presente política.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Dando cumplimiento a los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas que la adicionen, modifiquen, complementen o desarrollen, presentamos los aspectos relevantes de la recolección, tratamiento, manejo, uso y transferencia de datos personales, que la Corporación **EcoCómputo** aplica a los datos personales conforme a la autorización otorgada por usted; por tanto contamos con una clara política de privacidad y protección de sus datos personales, los cuales fueron suministrados de manera voluntaria a través de su consentimiento previo y expreso.

Se entenderá que se otorgó la autorización cuando se manifieste por escrito, de forma oral, por medios técnicos que facilitan al Titular su manifestación automatizada, o mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Se informa al titular, que existe una Política de Tratamiento de Información y un Aviso de Privacidad, que puede obtener una copia o acceder a éstos en la página Web de **EcoCómputo** ([www.ecocomputo.com](http://www.ecocomputo.com)) o mediante solicitud al correo electrónico [comunicaciones@ecocomputo.com](mailto:comunicaciones@ecocomputo.com), y se encuentra publicada en la sede de **EcoCómputo**.

## 2. DEFINICIONES.

En la interpretación de esta Política, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Es el consentimiento que da cualquier persona para que las empresas o personas responsables del tratamiento de la información, puedan utilizar sus datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Es una de las opciones de comunicación verbal o escrita que brinda la ley para darle a conocer a los titulares de la información, la existencia y las formas de acceder a las políticas de tratamiento de la información y el objetivo de su recolección y uso.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento.
- **Cliente Externo:** Toda persona que disfrute o perciba de los servicios prestados por **EcoCómputo**.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



- **Cliente Interno (Trabajador, Socio, Participante de la Asamblea General o de la Junta Directiva):** Toda persona natural que preste un servicio a la Corporación **EcoCómputo** en virtud de un contrato laboral, que sea socio de la Corporación, que participe en las asambleas generales o en las juntas directivas.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables; a manera de ejemplo, pero limitativa, su nombre o número de identificación, rasgos físicos, fotografías, vídeos.
- **Dato Público:** Es uno de los tipos de datos personales existentes. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- **Dato Semiprivado:** Son datos que no tienen naturaleza íntima, reservada, ni pública, y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo al titular sino a cierto sector o a la sociedad en general. Los datos financieros y crediticios de la actividad comercial o de servicios, son algunos ejemplos.
- **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.
- **Datos sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que realice el Tratamiento de datos personales por cuenta de **EcoCómputo**.
- **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por EcoCómputo de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a **EcoCómputo** en virtud de una relación contractual u obligacional.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la finalidad de las bases de datos y/o el mismo tratamiento, para efectos de esta política, ejercerá como Responsable, en principio **EcoCómputo**.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea cliente, proveedor, empleado, o cualquier tercero que, en razón de una relación comercial o jurídica, suministre datos personales a la **EcoCómputo**.
- **Transferencia:** Se trata de la operación que realice el responsable o el encargado del tratamiento de los datos personales cuando envía la información a otro receptor, que a su vez, se convierte en responsable del tratamiento de estos.
- **Trasmisión:** Se refiere a la comunicación de datos personales por parte del Responsable al Encargado, para que éste, por cuenta del Responsable, trate datos personales.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Para el entendimiento de los términos que no se encuentran incluidos dentro del listado anterior, usted deberá remitirse a la legislación vigente, en especial a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, y demás normas que la adicionen, modifiquen complementen o desarrollen, dando el sentido utilizado en dichas normas a los términos de cuya definición exista duda alguna.

### 3. OBJETIVO.

Este documento tiene como objetivo informar a los actuales o posibles colaboradores, aspirantes a una vacante, practicantes, proveedores, comunidad, y beneficiarios de los servicios desarrollados por EcoCómputo, es decir, clientes internos, externos, proveedores y comunidad, en adelante Titulares del Derecho, y en general a todas las personas que hayan facilitado o que en el futuro faciliten sus datos personales a **EcoCómputo**; sobre los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales o la política de tratamiento de la información personal, y permitir a los titulares de los datos personales ejercer su derecho de habeas data, estableciendo el procedimiento necesario que estos deben seguir si desean conocer, actualizar, rectificar y oponerse a los datos que se encuentren en nuestras bases de datos y/o archivos. Este documento está orientado a proteger y garantizar todo lo concerniente al tratamiento de datos personales, las libertades y los derechos de tipo fundamental que tienen todas las personas naturales.

El presente documento se encuentra alineado con la Ley 1581 de 2012 y sus normas complementarias o reglamentarias vigentes, en cuanto al cumplimiento del aviso de privacidad que se debe brindar a los titulares de la información personal por parte de **EcoCómputo**.

Así mismo, se comunica al titular de la información personal las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables a sus datos personales. De igual forma mediante este documento se explicará la forma de acceder a sus datos personales y se determinará la manera cómo se dará tratamiento y posterior uso a los datos personales.

### 4. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El responsable y encargado del tratamiento de datos personales es EcoCómputo, con NIT 900.702.961-0, domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., ubicado en la Calle 72 #10-34 C.C Av. Chile Torre A, correo electrónico comunicaciones@ecocomputo.com y teléfono celular +57 316 6932811.

Son deberes del responsable y encargado del tratamiento de datos personales:

1. Informar y garantizar el ejercicio de los derechos de los Titulares de los datos personales.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



2. Tramitar las consultas, solicitudes y reclamos.
3. Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
4. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
5. Cumplir las instrucciones y los requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.

## 5. TIPO DE INFORMACIÓN SUJETA A TRATAMIENTO

**EcoCómputo** reconoce que los Titulares del Derecho pueden contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con **EcoCómputo**.

En virtud de la relación que se establezca entre usted y **EcoCómputo**, ésta recolecta, almacena, usa y transfiere datos personales, a compañías localizadas dentro y fuera de Colombia. Dichos datos personales e información incluyen, entre otros:

**A- De los Clientes (internos y externos) y a la Comunidad en general:** a) nombre o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, celulares, teléfonos, fax, correo electrónico; b) nombre del asignado para el contrato, correo electrónico; c) nombre del gerente general o representante legal, celular, teléfonos, fax, correo electrónico; d) información tributaria; e) información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre del banco.

Cuando el cliente interno tenga carácter de trabajador o empleado: a) trabajador y grupo familiar: nombre, identificación, dirección, celular, chat, teléfono, nombre de esposa e hijos, nombre e identificación de hijos, historia médica, afiliaciones a la seguridad social, póliza médica, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, estado de salud, medicamentos que utilizan, autorizaciones médicas, participación en actividades de recreación y deporte; b) gestión de nómina, salario y otros pagos; c) hoja de vida, educación, experiencia, vínculos con entidades, vínculos con empresas; d) afiliaciones con descuento de nómina; e) saldo de deudas contraídas para con **EcoCómputo** o libranza; f) constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias, bonos de alimentos, etc.; g) aportes pensionales; h) afiliaciones con descuento de nómina; i) procesos judiciales, embargo; j) deudas a favor de cooperativas; k) autorizaciones de descuentos; l) información de afiliación a fondos de empleados, gremiales; m) prestaciones durante toda su vida laboral; n) contrato laboral; ñ) cambios en el contrato de trabajo; o) historia laboral del trabajador; p) vinculación con empleadores anteriores; q) historia clínica de enfermedades comunes y laborales que puedan incidir en el trabajo; r) pago de auxilio y beneficios; s) beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios; t) afiliación EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación; u) capacitaciones recibidas; v) informe de evaluación psicológica; w) detalle de la caracterización; x) informe demográfico de los trabajadores; y) horas extras; z) historia clínica ocupacional del trabajador; aa) accidentes laborales; bb)



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



ingreso y salida de la planta; cc) huella dactilar; dd) Registro fotográfico y videos; ee) pertenencia a sindicato; ff) evaluación anual de competencia; gg) referencias personales y comerciales.

**B- De los Proveedores:** a) nombre o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, celulares, teléfonos, fax, correo electrónico; b) nombre del asignado para el contrato, correo electrónico; c) nombre del gerente general o representante legal, celular, teléfonos, fax, correo electrónico; d) información tributaria; e) certificación e información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre del banco.

Si dentro de la información recolectada existen datos sensibles, EcoCómputo sólo los tratará con su consentimiento previo, informado y expreso. Tenga en cuenta que por tratarse de datos sensibles usted no está obligado a autorizar su tratamiento.

## 6. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.

Los Datos Personales que nos proporcionará serán recolectados y su tratamiento manual o automatizado obedece a los siguientes fines:

a) efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de **EcoCómputo** en que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el titular de la información; b) ejecución del contrato suscrito con **EcoCómputo**; c) gestión y cumplimiento de cobro y pago de obligaciones contractuales; d) inclusión de información en bases de datos del Responsable; e) gestión contable, fiscal, administrativa, de facturación, de proveedores, de clientes, y económica; f) seguimiento y desempeño del cumplimiento de las obligaciones; g) reporte a autoridades y envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma; h) gestión de nómina, de personal, soporte probatorio de procesos internos disciplinarios, de calidad, de certificaciones, técnicos, administrativos, logístico, proceso judicial y extrajudicial; i) administración y prevención de riesgos laborales; j) gestión de empleo y selección de personal; k) remisión de información en cuanto al objeto social y contractual se refiera; l) envío y recepción de mensajes; ll) soporte en procesos de auditoria externa e interna; m) registro de la información de los clientes (internos y externos) y proveedores en la base de datos de **EcoCómputo** para los fines pertinentes; n) recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y datos personales, le corresponde a **EcoCómputo**; ñ) contacto con clientes (internos y externos) o proveedores para el envío de información de la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar; o) con propósitos de seguridad o prevención de fraude; p) para proporcionarle un efectivo servicio al cliente; q) gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos); r) efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por **EcoCómputo**; s) contactar al titular a través de medios electrónicos - SMS o chat para el envío de información de EcoCómputo; t) contactar al titular a través de correo electrónico para información, promociones, citaciones, avisos, notificaciones, el envío de información sobre el contrato o relación entre usted y **EcoCómputo**; u) entrega y autorización del tratamiento de sus datos personales a terceros Encargados, de acuerdo a lo previsto por la ley aplicable, cuando sea necesario para la continuidad del negocio o uso de herramientas tecnológicas que vayan en pro



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



de la eficiencia, procesos, costos, interconectividad de áreas de la empresa, entre otros. El Encargado ofrecerá medidas de protección adecuadas y podrá estar o no domiciliado en Colombia acorde con la naturaleza del servicio; v) en virtud de la relación que se establezca entre usted y **EcoCómputo**, ésta recolecta, almacena, usa y transmite o transfiere datos personales, a compañías localizadas dentro y fuera de Colombia.; w) Comunicación bajo transmisión y/o transferencia sea nacional y/o internacional en el evento de una fusión, consolidación, venta de acciones, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración; x) cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre usted y **EcoCómputo**; y) La prestación de servicios relacionados con los servicios ofrecidos, en los que el usuario decida suscribirse, darse de alta o utilizar; z) La realización de todas las actividades relacionadas con el servicio o producto, se incluirá en una lista de correos electrónicos para el envío de actividades de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; aa) Comunicarle sobre cambios en los mismos; bb) Procesamiento de sus solicitudes; cc) Notificarle sobre nuevos servicios o cambios que tengan relación con los ya suscritos; dd) La realización de cualquier actividad complementaria o auxiliar necesaria para la prestación de los servicios; ee) Evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general, para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted mediante encuestas de satisfacción, que el usuario no queda obligado a contestar; ff) cualquier otra finalidad de conformidad con la autorización que por usted haya sido otorgada a favor de la Compañía.

El uso de tecnología cookie u otras de rastreo, al igual que otros sitios web, [www.ecocomputo.com](http://www.ecocomputo.com), utiliza ciertas tecnologías como cookies que nos permiten hacer de su visita a nuestro sitio web más fácil y eficiente, suministrando un servicio personalizado y reconociéndole cuando usted vuelva a nuestro sitio. Los “cookies” se identificarán como los archivos de texto de información que un sitio web transfiere al disco duro de la computadora de los usuarios con el objeto de almacenar ciertos registros y preferencias. Los sitios web de **EcoCómputo** pueden permitir publicidad o funciones de terceros que envíen “cookies” a las computadoras de los usuarios. Las cookies se asocian únicamente con un usuario anónimo y su ordenador, y no proporcionan por sí el nombre y apellidos del usuario; en muchos casos, usted podrá navegar por cualquiera de los sitios web de [www.ecocomputo.com](http://www.ecocomputo.com) de manera anónima. Cuando usted accede al sitio web de EcoCómputo, se graba su dirección IP (la dirección de Internet de su ordenador), para que nos dé una idea de qué partes del sitio web visita y cuánto tiempo pasa en cada sección. Las cookies utilizadas no pueden leer los archivos cookies creados por otros proveedores. [www.ecocomputo.com](http://www.ecocomputo.com), cifra los datos identificativos del usuario para mayor seguridad.

Si usted nos proporciona Datos Personales, esta información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y no procederemos a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de **EcoCómputo**, salvo que: (i) usted nos autorice expresamente a hacerlo, (ii) sea necesario para permitir a nuestros contratistas o agentes prestar los servicios que les hemos encomendado, (iii) con el fin de proporcionarle o promocionarle nuestros productos o servicios, (iv) sea divulgada a las entidades que prestan servicios de marketing en nuestro nombre o a otras entidades con las cuales tenemos acuerdos de mercadeo conjunto, (v) tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración, o (vi) según sea requerido o permitido por la ley.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



**EcoCómputo** podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. De igual forma se podrán transferir o transmitir sus datos personales a otras compañías a nivel nacional o en el extranjero por razones de seguridad, certificaciones, eficiencia administrativa y mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones de cada persona. En el caso de transmisión de datos personales, se suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

A fin de poner en práctica los propósitos descritos anteriormente, sus datos personales podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de recursos humanos, encargados, consultores, asesores y a otras personas y oficinas según corresponda.

Adicionalmente, le informamos que una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de **EcoCómputo** o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley. Dichos datos no serán eliminados a pesar de la solicitud del titular, cuando la conservación de los mismos sea necesaria para el cumplimiento de una obligación o contrato.

## 7. DERECHOS DEL TITULAR

Como titular de sus datos personales Usted tiene derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las preguntas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de niñas, niños y adolescentes.

Legitimación para el ejercicio de los derechos del titular.

Los derechos de los Titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **Del derecho de acceso.**

Los responsables y encargados del tratamiento deben establecer mecanismos sencillos y ágiles que se encuentren permanentemente disponibles a los Titulares con el fin de que estos puedan acceder a los datos personales que estén bajo el control de aquellos y ejercer sus derechos sobre los mismos.

El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: (i) al menos una vez cada mes calendario, y (ii) cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, el responsable solo podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando esta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

## **Del derecho de actualización, rectificación y supresión.**

En desarrollo del principio de veracidad o calidad, en el tratamiento de los datos personales deberán adoptarse las medidas razonables para asegurar que los datos personales que reposan en las bases de datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el Titular o cuando el Responsable haya podido advertirlo, sean actualizados, rectificados o suprimidos, de tal manera que satisfagan los propósitos del tratamiento.

## **8. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

El presente manual, se aplicará obligatoriamente a todos los datos de carácter personal registrados en soportes físicos o digitales que sean susceptibles de ser tratados por **EcoCómputo** como responsable de dichos datos.

El régimen de protección de datos personales que se establece en el presente documento no será de aplicación a las bases de datos o archivos indicados en el artículo 2 de la Ley 1581 de 2012.





## 9. REQUISITOS ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE CIERTOS DATOS PERSONALES.

### DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Los datos personales de los menores de edad tienen una especial protección y por lo tanto su tratamiento está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.

### DATOS PERSONALES SENSIBLES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1581 DE 2012.

EcoCómputo identifica los datos sensibles que eventualmente recolecte o almacene para cumplir con los siguientes objetivos:

Implementar especial atención y reforzar su responsabilidad frente al tratamiento de este tipo de datos, lo que se traduce en una exigencia mayor en términos de cumplimiento de los principios y los deberes establecidos por la normatividad vigente en materia de protección de datos.

Establecer los niveles de seguridad técnica, legal y administrativa para tratar esa información de forma adecuada.

Aumentar las restricciones de acceso y uso por parte del personal de **EcoCómputo** y de terceros.

**EcoCómputo** podrá tratar datos clasificados como sensibles cuando:

El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.

El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.

El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las



personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

## 10. PRINCIPIOS RECTORES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS.

EcoCómputo se encuentra comprometida en mantener la libertad, integridad, transparencia, confidencialidad, veracidad y disponibilidad de los datos personales de colaboradores, aspirantes a una vacante, practicantes, proveedores, comunidad, y beneficiarios de los servicios desarrollados por EcoCómputo, es decir, clientes internos, externos, proveedores y comunidad y cualquier otra persona natural que mantenga sus datos en nuestras bases de datos y archivos. **EcoCómputo** garantiza la aplicación de los principios generales para el tratamiento de este tipo de datos, contemplados en la Ley 1581 y decretos reglamentarios, los cuales son:

### a) PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS.

El tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.

### b) PRINCIPIO DE FINALIDAD.

El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.

### c) PRINCIPIO DE LIBERTAD.

El tratamiento de datos personales solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

### d) PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD.

La información personal sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, en este sentido, se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

### e) PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



En el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

## **f) PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.**

El tratamiento de datos personales está sujeto a los límites que se derivan de la naturaleza de los mismos, de las disposiciones de ley y la Constitución. En este sentido, su tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en ley. En este sentido, los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

## **g) PRINCIPIO DE SEGURIDAD.**

La información personal sujeta a tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

## **h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

## **11. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS.**

El titular de la información podrá dirigir su petición a **EcoCómputo**, que es el responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el Titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización; al correo electrónico [comunicaciones@ecocomputo.com](mailto:comunicaciones@ecocomputo.com), dirección calle 72 #10-34 C.C Av. Chile Torre A Oficina 1005, y al teléfono celular +57 316 6932811, donde se recibirán y resolverán de fondo las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.



## 12. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS (HABEAS DATA) A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

**a) Consultas:** Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**b) Reclamos:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.



# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Corporación EcoCómputo



c) Requisito de procedibilidad. El titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

## 13. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA PRESENTE POLÍTICA.

Esta política puede ser modificada en cualquier momento, avisándole del cambio en la página Web de **EcoCómputo (www.ecocomputo.com)**, y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos para obtener una copia de la misma.

Período de vigencia de las bases de datos: La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información.

**Representante legal: Edgar Fernando Erazo Camacho**

**Corporación EcoCómputo - entidad sin ánimo de lucro.**